



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo con Garantía Real de BANCOLOMBIA S.A
8909039388 contra CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO 7731482.
Radicación 41001-4189-004-2021-00-631-00.

Atendiendo lo solicitado por las partes, se

RESUELVE

1º.- DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo con Garantía Real de BANCOLOMBIA S.A contra CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO, por pago de las cuotas en mora.

2º.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares.

3º.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M (CM-SR-SO).-